SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF:	COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE
00	067 - 05.01.2001
OFICIO-CIRCULAR Nº	/STGO.

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$ 115,49 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de febrero de 2001.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA SUPERINTENDENTE